DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 6 de marzo de 2009 | NÚM. 13

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RAPÚN LEÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para que explique si comparte o no las declaraciones efectuadas por el Jefe de la Policía Foral en las que se muestra contrario a que Navarra asuma en exclusiva las competencias de tráfico.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer procedimientos de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prioridad en los circuitos de atención, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para que explique si comparte o no las declaraciones efectuadas por el Jefe de la Policía Foral en las que se muestra contrario a que Navarra asuma en exclusiva las competencias de tráfico (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, señor Caballero Martínez (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Acedo Suberbiola, a quien responde el Consejero, el señor Ezpeleta Iturralde (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Pérez Irazabal (G.P. Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero, y los señores Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unidad de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quien responde el Consejero (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 8 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer procedimientos de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prioridad en los circuitos de atención, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 12).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Acedo Suberbiola (Pág. 12).

En el turno a favor intervienen las señoras Mateo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Pérez Irazabal y los señores Alli Aranguren y Erro Armendáriz. Réplica de la señora Acedo Suberbiola (Pág. 13).

Se aprueba la moción por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 7 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para que explique si comparte o no las declaraciones efectuadas por el Jefe de la Policía Foral en las que se muestra contrario a que Navarra asuma en exclusiva las competencias de tráfico.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Damos inicio a la sesión de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, ante la que comparece el Consejero titular, don Javier Caballero, a quien saludamos y damos la bienvenida, como siempre. Comparece a instancia del Partido Socialista de Navarra para que explique si comparte o no las declaraciones efectuadas por el Jefe de la Policía Foral en las que se muestra contrario a que Navarra asuma en exclusiva las competencias de tráfico. Por consiguiente, señora Acedo, tiene usted la palabra.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Inicialmente, para justificar la petición de comparecencia, esta portavoz va a ser relativamente breve a la espera de la respuesta que nos dé el Consejero. En primer lugar, como siempre, bienvenido a la Cámara. Desgraciadamente, y digo desgraciadamente porque no es que a esta portavoz ni a este grupo les apetezca, ni muchísimo menos, pedir comparecencias del Consejero que nos gustaría que fueran para otro tipo de objeto, pero, mire, en noviembre usted dijo, también en una comparecencia, en relación con las actitudes, comportamientos y manifestaciones que se estaban haciendo por el Jefe de la Policía Foral, en aquel momento a raíz del tema de la dimisión, no dimisión por los correos electrónicos, que había diferencias puntuales en asuntos puntuales y en días concretos con el Jefe pero que no afectaban a la línea de fondo ni a las cuestiones estratégicas del Cuerpo de la Policía Foral. Ahora, cuando estamos hablando de un asunto que, a nuestro modo de ver, sí es estratégico, como es el tema de la asunción de las competencias en materia de tráfico y seguridad vial, algo que ha*

decidido el Parlamento y algo que además su propio Gobierno y UPN incluso como partido lo plantean como una reivindicación al Estado que nosotros compartimos, que el Jefe de la Policía Foral haga unas declaraciones en las que pone en cuestión y no comparte que la Policía Foral tenga competencias exclusivas nos parece que, como mínimo, tiene que ser objeto de una comparecencia, y de ahí que la hayamos pedido para que usted, como Consejero, nos explique si comparte ese tipo de declaraciones y cuál es su opinión al respecto. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Acedo. Señor Consejero, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, quiero manifestar, como hago siempre, la satisfacción por venir una vez más al Parlamento. Creo que es importante la utilización de los papeles que nuestro sistema atribuye tanto al Legislativo como la Ejecutivo y por eso también agradezco poder estar presente en esta Cámara para informarles de cualquiera de las cuestiones que están relacionadas con las áreas de gobierno que tengo encomendadas.*

Me van a permitir que en esta ocasión no pueda menos que manifestar mi sorpresa ante esta solicitud de comparecencia que se presentó el día 30 de enero por el grupo socialista, y cito literalmente, para que explique si comparte o no las declaraciones efectuadas por el Jefe de la Policía Foral en las que se muestra contrario a que Navarra asuma en exclusiva las competencias de tráfico, algo que se reitera dando por supuesto que eso es así. Y digo sorpresa y digo extrañeza porque, de entrada, no se indica en el escrito a qué declaraciones se refiere, ni tan siquiera se citan. Bueno, creo que parece que hubiera sido conveniente, por una elemental prudencia para que todos sepamos a qué atenernos, que se hubieran reproducido las declaraciones en cuestión o el lugar donde se habían efectuado.

Obviamente, por el contexto temporal, por la fecha en la que se presenta la solicitud de comparecencia, he de suponer que el grupo socialista o quien dentro del grupo haya tomado esta iniciativa debe hacer referencia a una información que un periódico local publicaba el 30 de enero sobre unas declaraciones del Jefe de la Policía Foral efectuadas unos meses antes. Esta información del periódico del día 30 de enero, como digo, estaba montada sobre una entrevista con el Jefe de la Policía Foral publicada en el número de otoño de 2008 en un boletín o en una revista, como queramos definirlo, que la Federación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera edita y distribuye entre sus asociados. Quiero suponer que la persona del grupo socialista que firmó la solicitud de comparecencia no había visto previamente esa publicación o quizá la vio en su día al final del verano, cuando efectivamente se publicó, y no le llamó la atención, ya que, si no, realmente no se explica.

Creo que solo desde la confusión de planos, yo diría que desde una lectura sesgada y hasta interesada, se puede extraer de tales declaraciones, como se hacía en el primer párrafo del artículo del citado periódico, la conclusión, y cito literalmente, de que el Jefe de la Policía Foral se opone al criterio unánime que en materia de asunción de competencias de tráfico han venido manteniendo todos los partidos políticos con representación parlamentaria, incluidos los que sustentan al Ejecutivo foral, UPN y CDN.

Las declaraciones, insisto, son a una publicación dirigida a las empresas de auxilio en carretera que se sustenta económicamente con anuncios de otras empresas que prestan servicios al sector del estilo de las que todos conocemos como revistas o boletines de distintas asociaciones y colectivos similares. Y como pueden imaginarse, aunque no hayan ojeado el ejemplar de la revista que tengo aquí a su disposición por si quieren verlo en su integridad, cuando se hace la entrevista al Jefe de la Policía Foral, al igual que cuando en las páginas siguientes del mismo número se entrevista en mesa redonda a los mandos del sector de tráfico de la Guardia Civil de Navarra y de La Rioja, se habla de cuestiones técnico-policiales y en especial del papel que en ese entorno desempeñan las empresas del sector, eso es lo que, en definitiva, interesa a los lectores de esas publicaciones. De hecho, pueden constatar que el título que lleva la entrevista al Jefe de la Policía Foral es sencillamente la frase elogiosa que con cortesía dedica a la profesionalidad de tales empresas.

Como pueden comprender, por tanto, la entrevista y la revista se mueven en esos terrenos técnico-profesionales, en absoluto se abordan en ellas cuestiones políticas, como puede ser el planteamiento o postura sobre las transferencias de competencias del Estado a una comunidad autónoma. Esto es algo que es evidente, y la verdad es que no puedo por menos que sorprenderme de que el grupo socialista o quien haya puesto en marcha esta iniciativa se dejase arrebatar por no sé qué fe en lo que leyó en el periódico mencionado, no sé si por tratarse de este periódico o por tratarse de la persona a la que se refería la información, cuando leyendo con ojos de lector con un mínimo sentido, con una mínima experiencia para no caer en añagazas de ningún tipo, ya se podía ver que no había cuestión, ya que por más que se quisieran tratar hiperbólicamente las mismas palabras materiales del Jefe de la Policía Foral, aun

sacadas de su lugar, no daban pie en ningún caso a esas conclusiones.

Pero ahí entró al trapo, se presentó la solicitud de comparecencia sin ni siquiera esperar al día siguiente cuando podía haber tenido ocasión de leer la carta dirigida al director del periódico por el Jefe de la Policía Foral en la que, al margen de manifestar su disgusto por el burdo tratamiento, decía lo obvio, que sus declaraciones del pasado verano a aquella publicación profesional se habían sacado del contexto técnico-policial en el que se enmarcaban y al que se referían y se extraían de ellas, y leo textualmente de la carta, pronunciamientos de carácter político que no he formulado ni obviamente me corresponde hacerlo.

En esa carta también aclaraba el Jefe de la Policía Foral, y vuelvo a citar textualmente, que, como todo el mundo sabe, en el ámbito policial toda Policía está obligada a intervenir cualquiera que sea el lugar y ámbito en que se produce un delito, sea este de tráfico o de cualquier tipo. Por eso, decía textualmente, difícilmente en el ámbito técnico-policial puede hablarse de exclusividad total en las competencias de cualquier cuerpo policial ni, por tanto, esa exclusividad absoluta sería deseable.

Y añadía un párrafo que creo que también puede ser esclarecedor. Como comprenderá –se dirige al director de la publicación– y como cualquier persona mínimamente al corriente de estos asuntos conoce, las transferencias de tráfico que ha solicitado Navarra son competencias jurídico-administrativas y luego, una vez asumidas, otra cuestión será cómo se arbitre o establezca la gestión técnica y policial de la vigilancia de tráfico. Obviamente –decía–, ni me he pronunciado ni podría entrar a opinar sobre la primera cuestión que corresponde al Gobierno impulsar y a la Junta de Transferencias negociar. Y en cuanto a la segunda cuestión, puedo tener mi opinión en materias técnicas que, en cualquier caso, estará siempre sujeta a los criterios que establezca el Gobierno. Y con ello termino la cita.

Siento, repito, que quien solicitó esta comparecencia no hubiera esperado ni siquiera al día siguiente para tener la oportunidad de leer esta carta al director, como también lamento, y lo he de decir, que el periódico no la hubiese publicado tal cual se le remitió sino recortada y apañada y, además, pretendiendo todavía que la carta dijera lo contrario de lo que decía.

En fin, creo que el tema no da para más, pero, bueno, formalmente me pregunta si comparto o no las declaraciones efectuadas por el Jefe de la Policía Foral en las que se muestra contrario a que Navarra asuma en exclusiva las competencias de tráfico. Tengo que decirle lo evidente, que en ningún momento el Jefe de la Policía Foral no es que no haga esa afirmación sino que ni siquiera se pronuncia sobre ese asunto.

Por lo demás, supongo que no le interesa que le recuerde mi posición sobre las transferencias de tráfico a Navarra, no ya mi posición sino la posición del Gobierno, la posición del partido y la posición de la propia parte de Navarra en la Junta de Transferencias, que me corresponde presidir en este momento. Son opiniones totalmente coincidentes y unánimes y hace años que han sido hechas públicas y, desde luego, sin ir más lejos, las reiteré en el comienzo de esta legislatura en mi comparecencia en esta Comisión y las recordó también el Presidente Sanz en su discurso del estado de la Comunidad y yo creo que lo hemos recordado uno y otro en diversas ocasiones en esta Cámara y en cuantos documentos internos o públicos se han elaborado desde el Gobierno, desde el partido y en las distintas declaraciones hechas a los medios de comunicación.

Precisamente esta misma semana, al hilo de una entrevista periodística, recordaba una vez más el tema y comentaba y ponía de manifiesto lo paradójico de que precisamente el Gobierno que dirige su partido en Madrid haya impulsado la recuperación de la memoria histórica y hoy por hoy se niegue a reintegrar a Navarra esta facultad, facultad que tuvo y facultad que le arrebató el régimen de Franco a comienzos de los años 60. Los navarros de más edad tienen viva todavía en su memoria la imagen de cuando los motoristas de la Diputación, que es como se les conocía entonces, recorrían las carreteras en el ejercicio de las competencias de tráfico que tenía Navarra, competencias reconocidas desde tiempo inmemorial, porque de Navarra eran las competencias en caminos y en carreteras y la correspondiente regulación del tráfico.

Estoy convencido de que es una facultad fácil de recuperar mediante la transferencia de esta competencia, competencia que, por cierto, y creo que también conviene recordarlo, sí tienen las otras dos comunidades que, como Navarra, cuentan con policía autónoma y que son comunidades a las que también, como a Navarra, se les reconocía en el Código de Circulación de 1934. A estas comunidades se les arrebataron tras la guerra. Navarra, como digo, las perdió en la parte que no ejerce en el año 1962.

Ya que son ustedes los que han sacado hoy el tema, yo creo que es un buen momento para recordar que está pendiente esa recuperación precisamente porque su partido, que es el que gobierna en Madrid, se niega, tal vez por dificultades internas que ustedes conocerán mejor que yo, a transferir a Navarra estas competencias. Pero, claro, de esta cuestión, que yo creo que es lo que realmente

importa a los navarros, poco puedo hablar, creo que son ustedes quienes conocerán mejor los intríngulis de todo ello y por qué no se responde satisfactoriamente a esta demanda unánime del conjunto de la sociedad navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Consejero. Señora Acedo, tiene la palabra.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Nos imaginábamos que íbamos a acabar como ha acabado el Consejero. Mire, vamos a ir al objeto de la comparecencia, aunque no se preocupe, que haré una referencia final, como usted, al tema que ha suscitado y que es el que le interesa para intentar desviar lo que realmente es el objeto de la comparecencia.*

A esta portavoz, desde luego, lo que no le sorprende en absoluto es que usted dudara de cuál era el objeto de la petición de la comparecencia porque no habíamos reflejado exactamente a qué declaraciones nos referíamos en la justificación de la comparecencia, pero, claro, teniendo un Jefe de Policía Foral que hoy sí, mañana también, pasado y al otro puede decir tantas cosas como ha dicho en tan poco tiempo como lleva ejerciendo la responsabilidad, pues no me extraña que dijera: y hoy ¿qué ha dicho?, ¿a qué se refiere?, o pasado mañana ¿qué va a hacer? No me sorprende, señor Consejero.

Dice usted que no ha hecho manifestaciones políticas y que así lo ha justificado la respuesta a la información que se publicó. Mire, asumimos, admitimos que no sea una manifestación de declaración política a pesar de que puede tener todos los tintes de un criterio político, se lo admitimos, incluso pulpo como animal de compañía, pero le diré que nos parece mucho más grave si es una cuestión técnica, mucho más grave aún que si fueran declaraciones políticas, que también es grave. ¿Por qué? Porque un jefe de la Policía Foral, efectivamente, puede disentir y opinar de otra forma a como sus responsables y en concreto la consejería pretenden llevar adelante el servicio que gestiona, pero no es lo mismo que un jefe ejecute una orden que aunque no comparta tiene que ejecutar cuando es una orden meramente instrumental o digamos del funcionamiento ordinario que cuando se trata de una diferencia de criterio técnico respecto a un planteamiento estratégico de la Policía Foral. Y, desde luego, para nosotros, que se asuman o no las competencias exclusivas en materia de tráfico y seguridad vial por la Policía Foral, es un tema estratégico y de fondo de la Policía Foral de Navarra.

Desde luego, no cabe ninguna duda de que cuando el Jefe de la Policía Foral dice que gracias a Dios no tenemos ninguna competencia exclusiva es evidente que está manifestando que no está muy de acuerdo en que se tengan esas competencias exclusivas. Desde el punto de vista técnico no está de acuerdo. Y, además, ¿qué significa como Jefe de la Policía Foral? Pues una desautorización de la capacidad operativa de los miembros del cuerpo para asumir esas competencias, porque si técnicamente es de lo que está hablando, está diciendo que no confía en que su gente, los policías forales, puedan desarrollar esas labores. De manera que estamos hablando de que, efectivamente, al final lo que supone es que, además, así lo han visto los propios representantes de la Policía Foral desde el momento en que ellos mismos siguen disintiendo de esa postura del Jefe de la Policía Foral.

Desde luego, lo que a nuestro modo de ver significa, y ya es reiterado, es una falta de liderazgo y una falta de autoridad moral por parte del Jefe de la Policía Foral para dirigir el Cuerpo de la Policía Foral. Y seguimos insistiendo en que esa es una situación que no nos merecemos ni los navarros ni la Policía Foral. Creo que ese tipo de actitudes genera un desprestigio de nuestra Policía Foral respecto a la visión que pueden tener de ella otros cuerpos, porque, claro, una cosa es que se hable de colaboración y otra cosa es que se hable de que no se quiere tener competencias exclusivas porque no se comparte ese criterio en materia, por ejemplo, de tráfico y de seguridad vial. Eso significa que preferimos que ejerzan otros cuerpos esas funciones. Bueno, pues eso es un descrédito para nuestra Policía Foral. Y eso no se lo puede permitir un Jefe de la Policía Foral ni tan siquiera que se pueda insinuar o que se pueda entender aunque sea mal interpretado de esa manera, porque solamente con que se pueda interpretar de esa manera ya es un flaco favor el que se está haciendo al Cuerpo de la Policía Foral. Parece que a veces el Jefe tiene incontinencia verbal cuando hace declaraciones ante los medios de comunicación o en este caso ante la revista a la que usted se ha referido.

Creo que los servicios públicos tienen que tomar decisiones cuando se ve que realmente está habiendo un perjuicio, y ese perjuicio y ese daño nosotros sí los sentimos, en este momento más todavía, y ya se lo dijimos en noviembre, que el Jefe de la Policía Foral realmente no tiene crédito. Seguimos insistiendo, realmente no es que tenga un tiempo, es que ya está caducado. Y le diré que en estos servicios públicos y más en la Policía Foral creo que no hay que seguir por la senda de miénteme y dime que me quieres, porque esa es una buena frase pero una mala estrategia, señor Consejero. Es mejor acabar diciendo que pasó su tiempo, pasó el tiempo del señor Fernández, es el momento de darle un nuevo rumbo a la Policía Foral, lo necesitamos, y tiene usted grandes profesionales dentro del Cuerpo de la Policía Foral que pueden encauzar y dirigir la Policía Foral. Usted

lo sabe, creo que eso es lo que en este momento está pidiendo el Cuerpo de la Policía Foral, está pidiendo el servicio público y está pidiendo la ciudadanía, a una parte de la cual nosotros representamos, evidentemente, porque creemos que la imagen que se está trasladando y lo que está surgiendo como consecuencia de las actuaciones del Jefe de la Policía Foral no es lo apropiado. Se lo pedimos entonces, se lo seguimos manifestando ahora, piénseselo, rectificar es de sabios. Usted verá, es usted el responsable.

Y termino diciéndole que usted ha derivado toda la cuestión de la comparecencia a que es culpa de nuestro partido en Madrid que no se haya cumplimentado la reivindicación de la transferencia y no sé cuántas historias referidas a que nosotros sabremos cuáles son los problemas. Mire, es a usted a quien le corresponde gestionar, conseguir y obtener del Gobierno central la transferencia, es usted el Consejero de Presidencia, es usted el Presidente de la Junta de Transferencias y es usted el que forma parte del Gobierno. Ustedes han estado en el Gobierno de Navarra muchos años, ¿ahora va a ser culpa del Gobierno socialista que no se haya culminado esa transferencia que ha solicitado Navarra? Pues mire usted, le diré que tiene nuestro apoyo en todo lo que precise, y lo sabe porque así lo hemos manifestado en este Parlamento, para conseguir que Navarra recupere la transferencia en materia de tráfico, sin ninguna duda, pero, oiga, si no lo consigue será porque usted no hace lo que tiene que hacer, porque, desde luego, nosotros a quien le pedimos que haga todos los esfuerzos y que utilice todas sus mejores capacidades para conseguirlo es a usted, que es el responsable, a su Gobierno, no al Gobierno socialista.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Acedo. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad, señora Acedo, es que le voy a confesar que me genera una cierta esquizofrenia, porque realmente no acabo de entender. Quizá hoy estoy especialmente espeso porque tengo un cierto catarro y entonces no acabo de entenderlo, pero, claro, yo cojo la solicitud de comparecencia y la solicitud de comparecencia a mí me pregunta sobre mi postura acerca de las transferencias de tráfico, no de mi postura sobre el Jefe de la Policía. Entonces, hablo de las transferencias de tráfico y me dice que la cuestión es el Jefe de la Policía. Hombre, no se me escapa que para usted esa es la cuestión, ya sé que usted quiere hablar del Jefe de la Policía, pero precisamente me habla usted de las transferencias de tráfico.*

Y luego pretende hacer un discurso, que yo creo que desde el punto de vista dialéctico le queda perfectamente construido, cuando me habla de las cuestiones técnicas respecto a los planteamientos estratégicos y las cuestiones políticas y todas estas cuestiones, y me habla de que esas cuestiones técnicas son importantes por la estrategia porque el planteamiento tiene que ser un planteamiento de exclusividad, pero, claro, me sorprende enormemente porque cuando yo me relaciono con su partido, que es con el que me relaciono en materia de seguridad, de lo que me hablan es de conceptos de complementariedad y yo desde el principio he dejado muy claro que la política del Gobierno de Navarra en ningún caso es la de la exclusividad del que se vayan, en ningún caso, es de complementariedad entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los distintos planos de actuación. Y precisamente en los acuerdos que estamos gestionando con la Secretaría de Estado de Seguridad, que yo pensaba que era del mismo partido que ustedes, no sé si estoy equivocado, aunque me acaba de decir que deben ser cosas distintas, lo que me dicen es que lo que tenemos que hacer es ver cómo planteamos los términos de coordinación precisamente fundamentados en los conceptos de complementariedad, pero, bueno, si aquí se trata de hacer otro discurso pues lo hacemos.

Y, claro, me dice que yo soy el responsable. Sin ninguna duda. Y me dice: pero ustedes llevan muchos años gobernando. Sí, es cierto, es decir, yo soy el responsable y UPN lleva muchos años gobernando, pero cuando usted me habla de que ustedes, los socialistas, llevan solamente cinco años yo le digo que, bueno, algo menos de un año desde que estoy yo, entonces, lo uno por lo otro. Yo con quien me relaciono es con el Gobierno socialista, y le puedo decir que cuando me tocó, como responsable, con el Gobierno anterior, y usted lo sabe, el acuerdo para las transferencias de tráfico estaba cerrado pendiente de la firma, y no se firmó exclusivamente porque no incidiera en el periodo electoral. Entonces, llegó el Ministro Alonso y el acuerdo se empezó a dilatar y lo tuvimos prácticamente cerrado hasta que llegó el Ministro Rubalcaba, y ahí es donde está el tema bloqueado.

Me dice que yo soy el responsable. Sí, evidentemente, yo asumo mi cuota de responsabilidad, pero usted sabe que cualquier acuerdo requiere el concurso de voluntades de las dos partes, entonces, me falta la de la otra parte. Bueno, evidentemente, yo soy el responsable de que el Gobierno de España, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero no quiera dar las transferencias a Navarra. Pues sí, soy el responsable de que no las quiera dar. Vale, usted me puede hacer responsable, me puede preguntar por ello, y, al hilo de eso, si quiere, vamos a la cuestión de la que usted quiere hablar. Usted me dice: es que el problema es el Jefe de la Policía. Y yo le digo: no, yo ya sé que

usted ahí ha encontrado un filón y puede hacer la campaña que quiera respecto al Jefe de la Policía, pero, al mismo hilo que usted me dice que el responsable de gobernar soy yo respecto a las transferencias, también lo soy respecto a si el Jefe de la Policía tiene o no tiene mi confianza. Y lo que es realmente sorprendente es que usted en todo el tiempo que llevamos no me haya cuestionado nada respecto a las políticas de seguridad, absolutamente nada, solamente quiere hablar del Jefe, y me ha dado la clave. Me dice: así lo han visto los propios representantes, que entonces están cuestionando la autoridad moral. Bueno, pues si usted quiere convertirse en la líder sindical de la Policía Foral está en su derecho, haga de altavoz de las reivindicaciones de los sindicatos de la Policía Foral y punto. Entonces, evidentemente, reforzaremos muchísimo el principio de autoridad cuando alguien nos plantea unas cuestiones tan sumamente importantes para las condiciones laborales de los miembros de la Policía Foral como son las opiniones que pueda tener el Jefe de la Policía Foral o las declaraciones que haga, esas son las cuestiones realmente trascendentes para el régimen de las condiciones laborales del personal. No desviemos la atención, señora Acedo, y no soy yo el que la quiere desviar, la cuestión de fondo en todo este tema es clarísima, es qué ocurre con las transferencias de tráfico. Y yo no soy el que ha sacado el tema. No es bueno que mantengamos una polémica pública sobre este tema, creo que debemos ir de la mano, trabajar juntos y colaborar, pero me resulta extraordinariamente complicado pretender que tengamos que trabajar juntos, colaborar y tratar de sacar este tema adelante juntos cuando usted lo que hace es sacármelo en estos foros pretendiendo que me quede callado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Consejero. Iniciamos un turno de intervenciones por grupos. Por UPN, señor Ezpeleta, tiene la palabra.*

SR. EZPELETA ITURRALDE: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que después de la segunda intervención de la señora Acedo hemos descubierto, como bien ha dicho el Consejero, el verdadero motivo de esta comparecencia. Cuando vimos la solicitud que hizo el grupo parlamentario socialista a esta Cámara para tener esta comparecencia, leyendo la propia solicitud, efectivamente, pensamos que se iba a debatir y a tratar sobre las competencias de tráfico porque sobre eso se preguntaba. La verdad es que al final la sorpresa y la pena que tiene este grupo parlamentario es que da la sensación de que el Partido Socialista o la señora Acedo van buscando continuamente al Jefe de la Policía Foral. Lo estábamos diciendo aquí, es que el pobre muchacho no va a poder salir ni de casa porque le van buscando. Y nos da pena porque en ese sentido la preocupación que tiene este grupo parlamentario es que creemos que no son objetivos con el Jefe de la Policía Foral, y eso es lo que verdaderamente nos da lástima porque este grupo parlamentario cree que la labor parlamentaria que debemos hacer aquí debe estar en muchos casos por encima de pensamientos o de situaciones concretísimas, es decir, vamos a trabajar por lo que verdaderamente nos interesa y es beneficioso para toda nuestra Comunidad.*

La verdad es que yo no sé los modos de trabajar que podría tener el Partido Socialista, en este caso la señora Acedo, en el hipotético caso de que tuviera que formar equipo de trabajo en un gobierno. Obviamente, tiene que esperar que le desee que no sea así. Yo no sé si al final no querría escuchar absolutamente nada contrario a su opinión por parte de los equipos que pudiera tener en ese hipotético caso. La verdad es que dentro del Grupo Parlamentario UPN estamos encantadísimos con todos aquellos que puedan opinar distinto a lo que la dirección política pueda opinar en un momento determinado, si es que así fuera el caso, que lo dudo, del Jefe de la Policía Foral. Nos vemos encantados, todo son aportaciones, ¿por qué no van a poder tener opiniones distintas a lo que la dirección política en un momento determinado puede opinar? Pero la tranquilidad que tenemos es que las decisiones al final se toman donde se toman, no las toman los técnicos, no las toman las personas que podemos tener en nuestros equipos de confianza sino que al final las decisiones se toman en el propio Parlamento, en el propio Gobierno y en las instituciones en las que según las competencias que tenga cada uno se tengan que tomar. Con lo cual, en ese sentido, insisto, la preocupación que tiene este grupo parlamentario es que en este momento se esté perdiendo toda objetividad con el Jefe de la Policía Foral, y, como digo, la sensación que nos ha dado en esta comparencia, en estas intervenciones, señora Acedo, es que al final lo que menos le importa es lo que ha opinado sobre las competencias de tráfico y lo que opinemos los demás sobre las competencias de tráfico. Y le digo que es lo que menos le importa porque la contestación del Consejero la tenía antes de llegar a esta comparecencia y creo que lo lógico hubiera sido en ese caso retirar esta comparecencia aquí o previamente y no hacer no voy a decir perder el tiempo porque no perdemos el tiempo, el debate es lo mejor que podemos hacer en este Parlamento, pero igual podíamos haber tratado otros asuntos.

Por lo tanto, la preocupación que tenemos en este grupo parlamentario es que en este momento la sensación es que no les importa tanto lo que pasa en la Policía Foral sino única y exclusivamente lo que esté pasando con el Jefe de la Policía Foral. La posición de UPN en este sentido es muy clara, la ha explicado el Consejero y me ratifico

en esas mismas palabras. Así se hará reflejar, como hasta ahora, en los documentos y en las ponencias que, Dios mediante, aprobará UPN en su congreso en el mes de abril. Claramente ha salido ya publicado en la prensa lo que va a decir a este respecto, con lo cual no se preocupe, señora Acedo, que en lo que es el fondo de la cuestión, en las competencias de tráfico UPN, va a seguir trabajando en lo que verdaderamente cree y que usted ya conoce. Lo que sí le tengo que decir es que, siendo Navarra pionera en energías renovables, intentar en este momento buscar petróleo donde no lo hay... En fin, creo que en sentido tendríamos que cambiar un poquito el chip. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Ezpeleta. Señora Pérez, por Nafarroa Bai, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Eskerrik asko. Egun on denoi. Señor Caballero, será el catarro, yo creo que tiene que ser eso, porque a mí me parece que la señora Acedo ha sido clara, clarísima donde las haya, no sé si es que yo no tengo catarro o es que usted tiene catarro y le convendría ir al médico.*

Me parece que es inaudito, independientemente de que sean las declaraciones lo que nos importa o no, que en esta Cámara tengamos que plantearnos en más de una ocasión las cosas que dice o las actuaciones del Jefe de Policía Foral. Creo que es inaudito y preocupante, y me parece que cuando menos merece un poquito de autocrítica por su parte, señor Caballero.

Estoy de acuerdo con la señora Acedo en que este es un tema estratégico, y yo me planteo lo siguiente: si estamos defendiendo un Cuerpo de Policía integral, ¿cómo cuadra esto?, ¿cómo encaja? Técnicamente ¿estamos o no estamos dispuestos a aceptar esta competencia? ¿Podemos con ella o no podemos? ¿O es que acaso nuestra Policía Foral no está capacitada? Desde luego, lo dudo. ¿O es que es menos válida? ¿Es menos válida que la que puede haber en estos momentos en la Comunidad Autónoma Vasca o en Cataluña? Si el problema es que no tenemos suficiente número de policías forales claro está lo que hay que hacer. Y me planteo, señor Caballero –son sus palabras–, que esta es una facultad fácil de recuperar. Pues menos mal, porque si llega a ser difícil no sé lo que hubiera pasado. Me ha quedado mucho más claro cuando he oído decir al compañero Ezpeleta que Dios mediante. Claro, será que es Dios el que no está mediando en este tema, porque, si no, no lo entiendo. Creo que ya es hora de que dejemos de desviar los discursos, como usted ha dicho, y hagamos realmente una política efectiva. Y me da igual quién la tenga que hacer, sean unos u otros o todos juntos, que de vez en cuando estaría bien que trabajásemos todos juntos y que Navarra consiga lo que se merece y necesita. Vale de sacar a pasear este tipo de petición de competencias solamente en elecciones, en las comparecencias iniciales de legislatura, demuéstrenos, señor Caballero, que quiere asumir esa competencia en exclusiva. Demuestre que puede, demuestre que tenemos una Policía Foral que puede asumir esto. Asuman esta y todas las demás competencias que aún tenemos pendientes. Es más, sabe usted claramente que nuestro grupo está por asumir esta y todas las competencias que podamos asumir para mejorar en nuestro autogobierno. No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Pérez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Muchas gracias. Efectivamente, debo de estar espeso. Vamos a ver, cuando yo digo que la competencia es fácil de recuperar digo que es fácil de recuperar, es un problema exclusivamente de voluntad política. Es un problema de voluntad política y la nuestra está clara. Y no es un problema de capacidad ni de nada, lo que digo es que cuando estamos hablando del traspaso de competencias en materia de tráfico tenemos que saber de qué estamos hablando, y de lo que estamos hablando en el traspaso de competencias en materia de tráfico es de las competencias de los servicios jurídico-administrativos que, si quiere, se los puedo explicar, desde la ordenación del tráfico, tránsito y circulación de vehículos hasta la facultad de denunciar y sancionar, establecer las medidas de vigilancia o restricciones, la información sobre circulación de los usuarios, la concesión, extinción o revocación de autorizaciones. Por cierto, fíjese hasta dónde llega la exclusividad de las competencias, y creo que cuando hablamos de esto tenemos que hablar con rigor, porque en las cuestiones semánticas nos podemos perder lo que queramos, que nadie tiene competencias exclusivas en materia de tráfico, ninguna comunidad, ni el País Vasco, porque el Estado tiene reservadas determinadas competencias como los permisos y licencias, las matriculaciones, etcétera. Y, evidentemente, son competencias que además hay que ejercerlas siempre de forma coordinada porque al final el tránsito por el territorio nacional hay que hacerlo de forma coordinada como hay que hacerlo con el territorio europeo.*

Estamos hablando de eso, y con eso no estamos cuestionando en absoluto la capacidad ni la competencia de la Policía Foral para desarrollar las funciones de vigilancia en las carreteras. Claro que podemos hacer las funciones de vigilancia en las carreteras, la estamos haciendo. ¿Y la podemos hacer solos? Claro. ¿Cuándo? Mañana. Y eso está transmitido, pero, ojo, una cosa es el traspaso de

servicios y otra cosa es la vigilancia en las carreteras. La vigilancia en las carreteras la estamos haciendo. Entonces, no pretenda hacerme decir lo contrario de lo que digo, porque aquí inaudito no es que tengamos que plantearnos las cosas, no, no, vamos a ver, aquí hablamos de lo que los grupos parlamentarios quieren que hablemos, y, evidentemente, no es un problema de que tengamos que... Aquí podemos perfectamente venir machaconamente y conseguir hacer verdad que hay que hablar todos los días de que el Pisuerga pasa por Valladolid. Pues venimos y hablamos, pero no me diga que es porque el Pisuerga pasa por Valladolid, es porque a alguien le interesa hacernos venir a hablar de esto. Así de claro. Entonces, creo que desde ese punto de vista no hay cuestión.

Se trata de dos temas, uno es el de las transferencias, que yo creo que está meridianamente claro. Me dice: haga usted una política efectiva. Si quiere, le puedo contar, yo me he traído aquí todo el calendario de actuaciones que venimos realizando, pero hasta que me pueda dar con un muro contra la pared, porque, al final, se lo he dicho al principio, un acuerdo es el concurso de voluntades de dos partes, y la de Navarra está clara. La del Gobierno de Navarra está meridianamente clara, si depende de la otra parte pues lo más que puedo hacer es reconocerle que no soy efectivo. Ya está. También le puedo decir que como depende de la otra parte nadie puede ser más efectivo que la otra parte, curiosamente, el Partido Socialista, que es el que me trae aquí a hablar de esto. Yo no sé cómo puedo demostrar que quiero, lo que, evidentemente, no puedo demostrar es que puedo. Porque no puedo, solo no puedo. Y Navarra, no yo, Navarra, como comunidad, sola no puede, depende de la otra parte, que es la Administración del Estado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Consejero. Señor Alli, por CDN, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días, egun denoi. Nuevamente hablamos de un tema que es más viejo que el foso de la Taconera o por lo menos tanto y en el que me da la impresión de que cada vez hay más espesura por parte de todos, porque realmente es una gran imprudencia el contenido de las declaraciones del Jefe de la Policía Foral si las hizo en esos términos. Su papel le debería llevar a ser prudente y tener en cuenta que puede haber opiniones técnicas, que son perfectamente válidas técnicamente pero que inmediatamente tenía que haber ponderado antes de pronunciarlas porque alguien las iba a utilizar y las iba a utilizar en contra de él, en contra del Cuerpo, en contra, en definitiva, de la posición del Gobierno sobre esta cuestión, utilizando sus declaraciones, si es que son ciertas, vuelvo a condicionarlas, para plantear de nuevo un debate político, que es al final lo que aquí se ha producido. Visto eso, me parece que es imprudente el contenido de las declaraciones tal y como aparecen formuladas y también es imprudente tomar rápidamente esas iniciativas de periódico de la mañana para pedir una comparecencia y volver a plantear aquí el tema del tráfico. Y, con todos los respetos al grupo socialista, me parece que es mucho más imprudente que esto lo plantee el grupo socialista. Cuando lo vi pensé que lo planteaba Na-Bai, y lo hubiese entendido perfectamente, pero que lo plantee el grupo socialista, que ha tenido responsabilidades de gobierno en esta Comunidad, que ha tenido años de responsabilidad de gobierno en el Estado español, que tiene hoy la responsabilidad de gobierno y que, efectivamente, ha asumido hoy en el Gobierno de España posturas que habían sido superadas en momentos recientes y que ya ha reiterado las posturas que el mismo partido había tenido en la época anterior de gobierno, que es no formalizar las transferencias, pues me ha parecido, con todos los respetos y salvada, evidentemente, la libertad de pensamiento, de expresión, incluso hasta de dejar en evidencia a sus compañeros del Gobierno de Madrid, porque no ha habido otra cosa al final, una imprudencia, pero cada uno es dueño de sus iniciativas parlamentarias.*

Señorías, esta es una cuestión redundante, reiterada, que se plantea continuamente, pero ahora el único cambio es que en vez de tomar la iniciativa los grupos nacionalistas, ahora Na-Bai y antes los demás, la toma el Partido Socialista. Bueno es, porque me da la impresión de que intentan demostrarnos que esta vez sí va a ser posible. Y va a ser posible por la capacidad de convicción, la capacidad de liderazgo que el Partido Socialista de Navarra tiene sobre el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y, por tanto, convencidos como están de que hay que cerrar el ciclo de competencias de la Comunidad Foral en esta materia para que Navarra no sea menos que la Comunidad Autónoma Vasca y que la Comunidad de Cataluña, este es un tema resuelto. Bueno, pues yo lo estoy deseando, porque en otros momentos no logramos que el Gobierno de Felipe González realizase la transferencia y ahora no se está logrando que el Gobierno de Rodríguez Zapatero lo haga cuando era un convenio que ya estaba acabado en pacto entre las dos Administraciones en un momento anterior. Al final lo que hay que ver es quién toma las decisiones, porque aquí podemos tener mucha voluntad, pero, señorías, lo ha dicho el Consejero y lo ha dicho bien, un acuerdo de transferencias es un acuerdo de dos partes, es un pacto, es una relación bilateral, y si una parte quiere, y creo que esta Cámara lo quiere y lo ha venido manifestando reiteradamente el Gobierno de Navarra, ¿por qué

no se realiza? Pues sencilla y llanamente porque la otra parte no quiere.

Y esto no lo quiere hoy Rubalcaba, esto no lo quiso Alonso, esto no lo quiso Belloch cuando tuvo esta responsabilidad, esto no lo quiso Barrionuevo y tampoco lo quiso Corcuera, el de la patada en la puerta, ¿recuerdan? Ninguno. Y es que algunos ministros cuando han llegado al departamento han asumido una cultura contraria a que esto se produzca, y ese es el comportamiento que se está teniendo, sencillamente porque vinculan la competencia en materia de tráfico a otras competencias policiales y porque se han propuesto que el Estado, a través de sus Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, no pierda ese protagonismo en el área de carreteras, de transporte, etcétera, porque algunos siguen vinculando eso, y es el argumento que terminan dando, a la lucha antiterrorista y porque piensan que cometieron un error, por cierto, los mismos que hoy nos llegan a Navarra, realizando la transferencia de las competencias a la Comunidad Autónoma Vasca y a Cataluña en esta materia. Por lo visto, como se equivocaron allá no quieren equivocarse con Navarra, y eso supone tratarnos en una manifiesta situación de desigualdad.

Por tanto, está claro quién no quiere que Navarra asuma plenamente las competencias, ni más ni menos que el Gobierno de Madrid. Y hoy es el Gobierno que es, en el pasado fueron otros, pero hoy es el que es y, efectivamente, gracias a este debate podemos poner de relieve que una cosa es lo que se argumenta aquí y otra cosa es lo que realmente se produce en la realidad de este Estado, y es que aquí el partido que gobierna en Madrid quiere, pero sus compañeros no quieren, y si hoy no tenemos más posibilidades de ejercitar competencias es pura y llanamente porque el Ministro del Interior no quiere que esto se produzca respecto a Navarra. ¿Por qué? Pues, por lo visto, porque aquí la presión terrorista es mucho mayor que en la Comunidad Autónoma Vasca y que en Cataluña, o porque Cataluña y la Comunidad Autónoma Vasca son para ellos dos comunidades que deben tener una prioridad, hoy porque en la Comunidad de Cataluña gobierna el Partido Socialista y puede ser que mañana en la Comunidad Autónoma Vasca gobierne el Partido Socialista, pero mientras tanto, cuando no ha gobernado el Partido Socialista en la Comunidad Autónoma Vasca o en Cataluña, ¿por qué habrá sido?, pues solo se me alcanza una razón, porque en la época del Presidente González o en la época de Rodríguez Zapatero necesitaba los votos de los partidos mayoritarios y gobernantes en esas comunidades para formar mayorías. Confiemos en que igual las cosas cambian, pero, visto lo visto, me da la impresión de que seguiremos toda la legislatura con el mismo planteamiento.

Solo me queda, para acabar, solicitar al grupo socialista en esta Cámara y al Partido Socialista de Navarra que ese compromiso verbal y decidido, que no lo niego, se transforme en presión activa hacia la cúpula del partido para que desde Ferraz hagan una sugerencia al Presidente del Gobierno de que este es un tema menor en la política de Estado, que, evidentemente, tiene problemas mucho mayores y más graves que afectan a todo el Estado, y que por una vez permita que Navarra tenga el mismo nivel de competencia en materia policial que permita el despliegue de la Policía Foral, que para eso se va preparando promoción tras promoción, para eso se están realizando los programas de incremento de policías, para hacer precisamente efectiva una Policía integral del territorio que tenga, entre otras cosas, toda la competencia en materia de tráfico. Sé que parte se la reserva el Estado, pero es esa parte que llamaríamos burocrática, porque la parte de imagen, de presencia, de despliegue, que es la que cuenta para la ciudadanía, es la que hoy no tenemos plenamente asumida o, en la medida en que la asumimos, lo estamos haciendo no digo que en competencia sino contando con la presencia de otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, por tanto, creo que ahí está hoy la clave de este debate. Por nuestra parte, se repetirá cuantas veces lo consideren conveniente los grupos, pero siempre diremos lo que hemos dicho, desde que esto se planteó en el año 91 hasta ahora no hemos avanzado nada. Y cuando avanzamos hubo cambio y entonces el nuevo equipo del Gobierno dijo que no, ¡qué le vamos a hacer!, creo que nadie puede imputar la responsabilidad ni a este Parlamento ni al Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Alli. Señor Erro, por Izquierda Unida, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a los trabajadores del Parlamento, a los de los medios de comunicación, a todos ustedes y, por supuesto, al señor Consejero. Habrá que reconocerle al Jefe de la Policía Foral que al menos ha tenido la oportunidad de abrir nuevamente un debate bastante interesante en este Parlamento gracias a sus declaraciones, declaraciones que por otra parte, como ha puesto a disposición de este Parlamento, le pediría que nos las leyese. Yo no he visto la revista, entonces, si no le importa, díganos cuáles son esas declaraciones literales que se realizaron.*

Partir, como parte usted, de que no hay nada que hacer porque todo está bien me parece que es un grave error en relación con la Policía Foral. Sin convertirnos en líderes sindicales de este Cuerpo policial habrá que reconocer que hay un malestar generalizado entre los agentes de la Poli-

cía Foral. ¿O a qué obedece que la comisión que su departamento tenía intención de crear no se haya podido crear porque ningún representante de ese Cuerpo, no solamente del nivel más bajo sino incluso de los mandos intermedios, haya optado a presentarse voluntario? Esa comisión de carácter técnico que ustedes pretendían crear ha tenido que ser suspendida porque ningún miembro del Cuerpo ha habido voluntad de compartir esos elementos técnicos con ese planteamiento. Hombre, están pasando cosas en la Policía Foral. Y no es un catarro, señor Consejero, es ceguera. Es ceguera no querer ver los problemas que tiene esta Policía, y lo digo sin convertirnos en representantes de nadie, exclusivamente de la sociedad navarra.

En segundo lugar, también con motivo de unas declaraciones en este caso escritas del Jefe de la Policía Foral, usted compareció recientemente y anunció que se había abierto una investigación sobre unas filtraciones, que a nosotros nos parece muy grave, en la correspondencia electrónica privada del Director General de Interior. Que el Director General de Interior vea violada su intimidad en la correspondencia me parece que es de una gravedad absoluta. Me gustaría saber qué conclusiones han tenido lugar a raíz de esas investigaciones. Que el Jefe de la Policía Foral se ha convertido en un kit de problemas para usted, para su Gobierno y para el conjunto de la sociedad es una evidencia. Desde su propia comparecencia en esta Comisión a sus anuncios de ceses, al memos uno hecho público, a las declaraciones cuando menos inoportunas, como decía el señor Alli, que se han podido realizar, porque, evidentemente, la noticia periodística, a pesar de la publicación al día siguiente de una réplica del Jefe de la Policía Foral a esa información, desde luego, no venía a tranquilizarnos en absoluto. Nosotros consideramos que eran unas declaraciones de carácter político, salvo que al leerlas nos dé usted algún tipo de constancia de que la información publicada no se ajustaba a la realidad, pero, en cualquier caso, su departamento tampoco ha puesto en cuestión esa información.

Y llegamos al último punto, que nos parece que era el motivo fundamental de esta comparecencia, y es que tenemos una Policía sin mayoría de edad en términos competenciales, porque teniendo capacidad no tiene las competencias para posibilitar el despliegue, ese carácter de Policía integral al asumir esas competencias que están pendientes. El debate que ha tenido usted con la portavoz socialista me parece muy poco edificante para la sociedad navarra. La culpa la tiene usted, la culpa la tiene usted, y así nos pasamos la pelota una legislatura más sin hacer absolutamente nada por la asunción de estas competencias. Yo no estoy de acuerdo con la valoración que hacía el señor Alli de que la culpa es de Rubalcaba, de Alonso, de Belloch, de Corcuera, creo que también hay una responsabilidad importantísima de este Gobierno. Colocamos en titular de prensa la asunción de transferencias en un congreso de su partido, de Unión del Pueblo Navarro, y con eso nos cubrimos la gestión que hemos realizado durante todo este tiempo. ¿Por qué la insistencia y la exigencia que se está haciendo con la llegada inminente, entre comillas, del tren de alta velocidad no se hace con este tipo de asuntos? ¿Por qué no toman ustedes como prioridad, no exigen al Presidente del Gobierno en sus relaciones, no exigen al ministro la necesidad de incorporar esta transferencia? Y, como en Fuenteovejuna, todos a una. ¿Desde cuándo no ha convocado a la Junta de Transferencias para hacer un planteamiento estratégico frente a la Administración del Estado, que, evidentemente, pode todas las zancadillas posibles para que esa transferencia se realice? ¿Por qué no se establece una estrategia unidos, a través de la Junta de Transferencias, en la relación con la Administración del Estado? ¿Desde cuándo no ha convocado a la Junta de Transferencias, señor Caballero? Creo que ustedes hacen mucha propaganda pero no tienen la prioridad política de asumir esta transferencia. Y, desde esa perspectiva, el Gobierno central, evidentemente, tiene una parte de responsabilidad, pero asuman ustedes también la suya porque no están liderando este proceso si verdaderamente tienen la intención de hacerlo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Si le parece, respecto a las declaraciones, le paso una fotocopia porque son cinco hojas. Si quieren, les puedo leer el artículo, no tengo ningún problema, pero le paso la fotocopia íntegra de las declaraciones.*

Me habla de un malestar generalizado dentro de la Policía Foral. Sinceramente, yo no lo percibo. No creo que haya más problema que los derivados de ajustes del crecimiento. Y me dice que tenemos ahí un kit de problemas. No, lo que le puedo transmitir es que yo estoy perfectamente satisfecho con el cumplimiento de los objetivos que nos planteábamos en orden a la profesionalidad y a la profesionalización del Cuerpo de Policía Foral en un escenario que, efectivamente, es necesariamente complicado cuando en muy poquitos años, en el marco de una legislatura, se crece más de un 50 por ciento en un Cuerpo de estas características. Y quizá haya algún error que sí que conviene aclarar. Yo creo que no es correcto el mensaje de que tenemos una Policía sin mayoría de edad en términos competenciales. No es cierto. Es decir, las competencias que tiene la Policía Foral son las competencias que debe tener. Y en

materia de tráfico la Policía Foral tiene competencias, y no va a tener más competencias que las que tiene ahora, otra cosa es si está o no está la Guardia Civil en las carreteras y otra es si la autoridad de tráfico es el Gobierno de Navarra o es la Dirección General de Tráfico, y por eso digo que creo que incurrimos en muchos errores con estas cosas. Por eso, en lo que debemos trabajar y en lo que debemos profundizar es en los elementos de coordinación y en los elementos de colaboración en los acuerdos de la Junta de Seguridad, que es en lo que estamos trabajando. Pero lanzar el mensaje de que tenemos una Policía sin mayoría de edad en términos competenciales, que creo que son las palabras textuales que ha utilizado, yo creo que es, evidentemente, un error.

Habla de la insistencia. Yo no pretendo en ningún caso que usted me reconozca que nosotros insistimos lo debido, que trabajamos lo debido. Ya sé que no me va a reconocer eso. Cuando quiera, le puedo dar todo el calendario del detalle de actuaciones que estamos teniendo y, a partir de ahí, evidentemente, yo asumo que en la medida en que el resultado que obtenemos no es satisfactorio, lo que hay que hacer es seguir trabajando y, evidentemente, en la medida en que el resultado no es satisfactorio, usted va a seguir teniendo argumentos para decirnos que la estrategia que utilizamos es mala, que todos a una. Bueno, podemos hacer, como bien dice y queda muy bien, como Fuenteovejuna, todos a una, pero podemos ser todos a una, que lo somos desde hace muchos años, el problema, insisto, está en la otra parte.

Y, desde el punto de vista de la prioridad política, bueno, prioridad es qué va lo primero, qué va lo segundo y qué va lo tercero. Las prioridades son, evidentemente, múltiples y el Gobierno siempre ha dicho que esta es una prioridad y así lo hemos puesto de manifiesto en cuantas intervenciones hemos tenido que hacer y en cuantas gestiones realizamos con la propia Administración del Estado. Yo le puedo decir que la última vez que hablé de las transferencias de tráfico con la Administración del Estado fue la semana pasada. Otra cosa es que yo entienda que son cuestiones en las que es importante, efectivamente, que se esté realizando un trabajo adecuado. Y no me importa darle una primicia. Dice que no se ha reunido la representación navarra de la Junta de Transferencias desde hace tiempo y la representación navarra de la Junta de Transferencias se va a reunir a lo largo de este mes de marzo. Está previsto y estamos pendiente de determinar exactamente la fecha.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Consejero. Damos por finalizado este primer punto. Interrumpimos la sesión durante unos minutos para dar paso al debate del segundo punto, que es una moción.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 5 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer procedimientos de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prioridad en los circuitos de atención, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señorías, continuamos con la sesión. Segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer procedimientos de coordinación interdepartamentales, a fin de que los menores en protección y/o reforma que precisen atenciones sanitarias y/o educativas tengan prioridad en los circuitos de atención, presentada por el grupo socialista. Tiene la palabra la señora Acedo.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Intervendré brevemente porque quienes formamos parte de la Comisión de Presidencia tuvimos la ocasión de recibir las informaciones de la Fiscalía de Menores en relación con la situación del Servicio de Protección al Menor en Navarra, y la verdad es que nos dieron referencias de una atención bastante adecuada, únicamente se planteó que para que el menor en situación de protección y/o reforma tenga en Navarra una atención integral, que la necesita porque, si no, puede ser atendido parcialmente y eso interfiere en el trabajo de la Fiscalía de Menores y toda la actuación que ahí nos explicaron, pues así como hay una muy buena coordinación, o al menos esta portavoz así lo entendió, con Asuntos Sociales dentro del Gobierno de Navarra, sin embargo, había dificultades de coordinación en la atención que requieren estos menores en los Departamentos de Salud y de Educación, con lo cual nos pareció muy oportuno que desde la Comisión de Presidencia, que es digamos la transversal, se planteara una moción como esta en la que instamos al Gobierno de Navarra a que existan mecanismos de coordinación entre los departamentos afectados, no solo Asuntos Sociales, y la Fiscalía para que las medidas que se tomen en conjunto redunden realmente en que las medidas de protección y/o reforma en los menores que están en estas circunstancias sean las más adecuadas para la resolución de los problemas que conllevan. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Acedo. Abrimos ahora un turno a favor de la moción. Señora Mateo, por UPN, tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Intervengo en el turno a favor de la moción presentada por el Partido Socialista que se hace eco de una demanda a propuesta de la fiscal de menores. Esta nueva propuesta no rompe la dinámica que se está siguiendo por el departamento, sino todo lo contrario, enriquece, estoy hablando de que hoy en día el Departamento de Asuntos Sociales ya cuenta con un sistema de coordinación entre los tres departamentos, tanto el de Salud como el de Educación como el de Asuntos Sociales, y este foro está creado en tres niveles que no voy a especificar del todo, pero sí que existen tres departamentos y una comisión directora que trabaja a propuesta del caso determinado. En todos los casos intervienen a solicitud de los tres departamentos conjuntamente. En esta moción, y por darle respuesta en este caso a la Fiscalía de Menores, quizás puede llegar a faltar la figura o la representación de la propia judicatura, que debería estar incorporada a esta comisión. Creo que este vacío se debe subsanar. No obstante, estamos totalmente de acuerdo con la motivación de la moción presentada por el Partido Socialista y votaremos a favor de la misma. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Mateo. Por Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Egun on berriro. Nosotros también votaremos a favor de esta moción. En este caso sí que estoy de acuerdo con la señora Mateo en que quizá falte aquí la parte de la judicatura. Solamente añadiré que en lo que no estoy de acuerdo es en que dice que esto ya existe. Existe, pero aquí tuvimos lo que tuvimos y nos dijeron lo que nos dijeron. Además, sabemos que coordinación hay la que hay y, desde luego, hay mucho que mejorar al respecto. En cuanto a crear un sistema de coordinación, desde luego, es necesario. No habré dicho yo otra cosa sobre la coordinación, pero que no sea una estructura vacía, porque estructuras vacías ya tenemos unas cuantas. Entonces, creo que realmente la labor es la de avanzar en la promoción del trabajo real en red, avanzar en las cosas que ya hay, porque cosas sí que hay, y yo creo que lo que tenemos que hacer es promocionar las buenas prácticas ya existentes, impulsarlas, apoyarlas y, desde luego, hacer en ese sentido un gran esfuerzo en la coordinación, y no solo con estos menores que están bajo protección y reforma sino con todos, porque, desde luego, es la mejor manera de avanzar en la prevención de cualquier futuro problema. Entonces, todo lo que sea coordinación tendrá el apoyo de Nafarroa Bai. Muchas gracias. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Pérez. Señor Alli, por CDN, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo con la iniciativa en todos sus términos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Alli. Señor Erro, por Izquierda Unida, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero mostrar también nuestro apoyo. Compartimos la valoración que hacía la portavoz de Unión del Pueblo Navarro en cuanto a que falta la Administración del Estado en su parte de la judicatura, pero también falta la Administración Local. Si recuerdan, uno de los problemas a que hacía referencia la fiscal de menores era la necesidad de hacer pedagogía con la Administración Local para que no entendiera que esto era un problema y que se incorporara a toda la dinámica de coordinación. Por lo tanto, creo que esa comisión debe estar abierta no solamente a los departamentos del Gobierno de Navarra, sino también a la judicatura y a las entidades locales de nuestra Comunidad para posibilitar el buen hacer de las medidas de reinserción, de recuperación de las prácticas de estos menores. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Erro. Señora Acedo, tiene su turno de réplica.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero mostrar la satisfacción de este grupo porque todos han entendido la iniciativa y agradecer a todos los grupos su posición. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Acedo. Pasamos, pues, a la votación. ¿Votos a favor de la moción debatida? 13 votos a favor. Por consiguiente, se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 15 MINUTOS.)